



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO



RESOLUCION **264** DE 2013
POR EL CUAL HACE UN RETIRO DE COLOMBIA MAYOR PROGRAMA DE
SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS-META
EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y
CONSIDERANDO**

- 1- Que es deber del municipio informar al Consorcio Colombia Mayor de las novedades que se presenten por retiro, con el fin de realizar reemplazos correspondientes.
- 2- Que de acuerdo al manual operativo del programa y el decreto 3771/2007 se hace necesario retirar mediante acto administrativo a los siguientes beneficiarios retiro voluntario, muerte del beneficiario, Traslado de Municipio, No cobro consecutivo de dos giros programados, Conpes.
- 3- Que los cupos serán reasignados a personas que cumplan con los requisitos que exige el programa y se ingresan las personas priorizadas en estricto orden como se encuentra.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Retirar de COLOMBIA MAYOR programa de solidaridad con el adulto mayor, conforme a lo expuesto parte motiva del presente Acto Administrativo a las siguientes personas.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CAUSAL DE RETIRO	SOPORTE DE RETIRO
MARIA INES GONZALEZ DE MORENO	20658773	RETIRO VOLUNTARIO	COMUNICACIÓN FIRMADA POR EL BENEFICIARIO
AURA MERCEDES REY DE BUITRAGO	21172289	RETIRO VOLUNTARIO	COMUNICACIÓN FIRMADA POR EL BENEFICIARIO
VICTOR ENRIQUE BUITRAGO AZA	3270863	RETIRO VOLUNTARIO	COMUNICACIÓN FIRMADA POR EL BENEFICIARIO
LUIS ELISEO MORENO CASTRO	286647	RETIRO VOLUNTARIO	COMUNICACIÓN FIRMADA POR EL BENEFICIARIO
GREGORIO ZARTA CORTEZ	5980748	RETIRO VOLUNTARIO	COMUNICACIÓN FIRMADA POR EL BENEFICIARIO
FUERTES TABACUI CELINA	21169627	MUERTE DEL BENEFICIARIO	DETALLE CDA FECHA DE DEFUNCION 07/12/2012



Alcaldía Municipal
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO



MARIA AUDOLINA GIRON ANGARITA	21169933	MUERTE DEL BENEFICARIO	DETALLE CDA FECHA DE DEFUNCION 20/12/2012
AURA MARIA SANCHEZ	21209275	MUERTE DEL BENEFICARIO	DETALLE CDA FECHA DE DEFUNCION 23/01/2013
CELEDONIO QUEVEDO RUIZ	480787	MUERTE DEL BENEFICARIO	DETALLE CDA FECHA DE DEFUNCION 04/02/2013.
PEDRO JOSE BARRAGAN	3269247	MUERTE DEL BENEFICARIO	REGISTRO DE DEFUNCION
LEONOR PACHON DE GARZON	21050709	MUERTE DEL BENEFICARIO	REGISTRO DE DEFUNCION
ANA ROSA VARGAS	20596643	MUERTE DEL BENEFICARIO	CERTIFICADO DE DEFUNCION
JULIA AVILA DE ALVARADO	21187929	MUERTE DEL BENEFICARIO	CERTIFICADO DE DEFUNCION
ALBEIRO ANTONIO RENDON MONTOYA	6476582	TRASLADO DE MUNICIPIO	DEBIDO PROCESO
MARGARITA PINZON DE CAMACHO	23774635	TRASLADO DE MUNICIPIO.	DEBIDO PROCESO.
JULIO ENRIQUE COCUY HERNANDEZ	416717	TRASLADO DE MUNICIPIO	DEBIDO PROCESO.
ROSELINO BARON QUINTERO	477625	TRASLADO DE MUNICIPIO.	DEBIDO PROCESO.
OLIBERIO ELIAS CENDALES	12091441	TRASLADO DE MUNICIPIO	DEBIDO PROCESO.
JOSE JUSTINO BEJARANO REYES	258217	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA, DNP.
LUIS GERARDO VALENCIA	2466317	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA, DNP.
ERNESTO DE JESUS SUAREZ	6071520	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA, DNP.
JAIME ALVAREZ	7503544	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA
HECTOR VARGAS	17300555	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA, DNP.
PLACIDA RODRIGUEZ	20394684	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA, DNP.
MARTHA LUZ PARRA DE CALLE	21371586	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA, FOSYGA.
TERESITA DE JESUS QUINTERO LOAIZA	24770228	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA.
DORA MARIA CORTES	41527984	NO COBRO	EDICTO, BOLETIN DE PRENSA.
PEDRO SOLANO SUAREZ	17103139	CONPES	INGRESOS SUPERIORES A UN SALARIO MINIMO, FOSYGA, EDICTO, BDUA.

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094, 6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Ext. 16, Directo -8-6569061 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330

Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co

Página Web: www.acacias-meta.gov.co

NIT. 892001457-3



Alcaldía Municipal
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO



ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente resolución al Consorcio Colombia Mayor y la Dirección Operativa de Protección Social y Bienestar Ciudadano para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Acacias,

23 ABR 2013


ARCENIO VARGAS ALVAREZ
Alcalde Municipal

Revisado: Luis Fernando Pinzón
Proyectado: Juan Diego Correal




LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6569709, 6569353,
6469017 Ext. 16, Directo -8-6569061 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330

Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co

Página Web: www.acacias-meta.gov.co

NIT. 892001457-3